

Nueva Búsqueda

- (•) Empresa / Persona
- () Entidad
- () Departamento

1117493746

Los siguientes datos relacionan el histórico de sanciones, multas o cualquier otro reporte por delitos contra la administración pública que haya sido impuesto a una persona natural o jurídica.

Nombre de persona o empresa
MARIA VIOLET MEDINA QUISCUE

Nit / C.C.:
1117493746

0

0 Sanciones disciplinarias
0 Multas y sanciones contractuales
0 Responsabilidades fiscales

Reporte General

Este informe se basa en los contratos registrados en el Sist. Electrónico de Contratación Pública, (SECOP), presentados a través del Portal de Datos Abiertos de Colombia.

Seleccione un año

Todos los años

Lista de los contratos más cuantiosos

*Para visualizar la información completa de los contratos, clic en link de Contrato.

Copy CSV Excel PDF Print Buscar:

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
1	$49,500,000	311-028 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCION DE EDUCACION Y PARTICI ...	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESAR ...	2025-03-21	2025-12-20	BOGOTA	
2	$24,544,080	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE LA DIRECCION DE ASUNTOS ETNICOS P ...	UARIV-UNIDAD PARA LA ATENCION ...	2019-02-01	2019-12-31	BOGOTA	
3	$24,169,909	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA Y/O ASISTENCIAL EN EL ARE ...	BOGOTA - SUBRED INTEGRADA DE S ...	2021-02-01	2021-11-30	BOGOTA	

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
4	$18,780,000	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES QU ...	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DI ...	2022-02-01	2022-07-31	BOGOTA	
5	$15,195,000	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO DE LA FASE DE ALISTAM ...	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DI ...	2021-08-19	2021-12-31	BOGOTA	
6	$15,012,936	MARIA VIOLET MEDINA QUISCUE ...	BOGOTA - SUBRED INTEGRADA DE S ...	2020-07-07	2021-01-31	BOGOTA	
7	$13,460,921	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA Y/O ASISTENCIAL EN EL ARE ...	BOGOTA - SUBRED INTEGRADA DE S ...	2019-03-05	2020-01-31	BOGOTA	
8	$12,264,508	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION CON PLENA AUTONOMIA TECNICA Y ADMINI ...	UNIDAD DE RESTITUCION DE TIERR ...	2022-09-07	2022-12-31	BOGOTA	
9	$7,011,816	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA Y/O ASISTENCIAL EN EL ARE ...	BOGOTA - SUBRED INTEGRADA DE S ...	2020-02-01	2020-06-03	BOGOTA	
10	$6,480,000	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRA ...	UARIV-UNIDAD PARA LA ATENCION ...	2018-10-31	2018-12-31	BOGOTA	

Mostrando registros del 1 al 10 de un total de 14

Anterior 1 2 Siguiente

Entidades

Entidades con mayor número de contratos adjudicados discriminados por: Número de procesos, Departamento y Municipio.

Gráficas del reporte

Para visualizar gráficas seleccione una opción

Reporte exploratorio SECOP | Número de contratos por mes - año | Cuantía y número de contratación por año

¿Es conocedor de un hecho de corrupción?

La Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República cuenta con un canal **de denuncia de hechos de corrupción. Puede denunciar de manera segura** cualquier irregularidad que conozca.



Presidencia de la República de Colombia

Casa de Nariño: carrera 8 No. 7-26

Vicepresidencia: carrera 8 No. 7-57

Edificio Administrativo: calle 7 No. 6-54

Código postal: 111711

Horario de atención: Lunes a viernes 8:00 am a 5:00 pm

Contacto

Conmutador: +57 (601) 562 9300

Correo institucional:

contacto@presidencia.gov.co

Notificaciones judiciales:

notificacionesjudiciales@presidencia.gov.co

Política de seguridad de la información

Acerca del sitio

Reporte

Presupuesto Transparente

Mapa de noticias

Indicadores

Normatividad

Contacto

PACO - CONTRATISTA

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
1	$49,500,000	311-028 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCION DE EDUCACION Y PARTICI ...	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESAR ...	2025-03-21	2025-12-20	BOGOTA	
2	$24,544,080	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE LA DIRECCION DE ASUNTOS ETNICOS P ...	UARIV-UNIDAD PARA LA ATENCION ...	2019-02-01	2019-12-31	BOGOTA	
3	$24,169,909	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA Y/O ASISTENCIAL EN EL ARE ...	BOGOTA - SUBRED INTEGRADA DE S ...	2021-02-01	2021-11-30	BOGOTA	
4	$18,780,000	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES QU ...	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DI ...	2022-02-01	2022-07-31	BOGOTA	
5	$15,195,000	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO DE LA FASE DE ALISTAM ...	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DI ...	2021-08-19	2021-12-31	BOGOTA	
6	$15,012,936	MARIA VIOLET MEDINA QUISCUE ...	BOGOTA - SUBRED INTEGRADA DE S ...	2020-07-07	2021-01-31	BOGOTA	
7	$13,460,921	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA Y/O ASISTENCIAL EN EL ARE ...	BOGOTA - SUBRED INTEGRADA DE S ...	2019-03-05	2020-01-31	BOGOTA	
8	$12,264,508	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION CON PLENA AUTONOMIA TECNICA Y ADMINI ...	UNIDAD DE RESTITUCION DE TIERR ...	2022-09-07	2022-12-31	BOGOTA	
9	$7,011,816	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA Y/O ASISTENCIAL EN EL ARE ...	BOGOTA - SUBRED INTEGRADA DE S ...	2020-02-01	2020-06-03	BOGOTA	
10	$6,480,000	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRA ...	UARIV-UNIDAD PARA LA ATENCION ...	2018-10-31	2018-12-31	BOGOTA	
11	$6,130,901	PRESTAR SERVICIOS	BOGOTA -	2018-09-07	2019-01-31	BOGOTA	

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
		DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA Y/O ASISTENCIAL EN EL ARE ...	SUBRED INTEGRADA DE S ...				
12	$5,685,000	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN PROCESOS DE FORMACION EN SABERES CULT ...	BOGOTA - FUNDACION GILBERTO AL ...	2021-08-11	2021-09-20	BOGOTA	
13	$1,774,735	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA Y/O ASISTENCIAL EN EL ARE ...	BOGOTA - SUBRED INTEGRADA DE S ...	2019-02-01	2019-03-03	BOGOTA	
14	$1,232,426	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA Y/O ASISTENCIAL EN EL ARE ...	BOGOTA - SUBRED INTEGRADA DE S ...	2018-03-01	2018-06-30	BOGOTA	

Bogotá D.C. 01 de julio de 2025

Señor
Daniela Duran Gonzalez
Jefe de la Oficina de Asuntos Internacionales. MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Asunto: Declaración juramentada -Relación de contratos de prestación de servicios suscritos y que se encuentren vigentes con otras entidades públicas, inhabilidades, incompatibilidades y parentescos.

Respetado (a)

Yo (MARIA VIOLET MEDINA QUISCUE) identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.117.493.746, en virtud de la presente comunicación, de manera libre y espontánea, bajo la gravedad del juramento, le informo que SI (__) NO (_X_) tengo contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión suscritos y vigentes, con otras entidades públicas, conforme fue evidenciado por el Ministerio en la búsqueda efectuada en el Portal Anticorrupción de Colombia, en el SECOP I y SECOP II:

CONTRATO / ENTIDAD	No. DE CONTRATO	OBJETO	PLAZO	VALOR	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN (DD/MM/AAAA)	FECHA DE TERMINACIÓN (DD/MM/AAAA)

(*) En caso de que la respuesta sea SI relacionar los contratos en el cuadro anterior

Con fundamento en lo anterior, de manera libre y espontánea, bajo la gravedad del juramento, le manifiesto que cuento con la capacidad, autonomía e independencia técnica para cumplir con el contrato que celebraré con el Ministerio debido a las siguientes consideraciones y justificaciones:

Cuenta con el perfil y experiencia para desarrollar los temas relacionados.

En el evento que, durante la ejecución del contrato, suscriba contratos de prestaciones de servicios con otras entidades públicas, en desarrollo del principio de coordinación y del deber de información, me comprometo a informar de manera inmediata a la Entidad, con el fin de que se realice el seguimiento correspondiente, en virtud de lo indicado en las Directivas Presidenciales 01 y 08 de 2022, así mismo manifiesto que tampoco afectará las condiciones para la ejecución del contrato.

Declaro bajo la gravedad de juramento que: (Marque con una X la opción que corresponda)

CIRCUNSTANCIA	SI	NO

He sido condenado mediante sentencia judicial a la pena accesoria de interdicción de derechos y funciones públicas por la comisión de delitos contra la Administración Pública o de cualquiera de los delitos o faltas contempladas por la Ley 1474 de 2011 y sus normas modificatorias o de cualquiera de las conductas delictivas contempladas por las convenciones o tratados de lucha contra la corrupción suscritos y ratificados por Colombia. (En caso afirmativo, indique los detalles). En caso de ser persona jurídica he sido declarado responsable administrativamente por la conducta de soborno transnacional.		X
Soy socio de una empresa cuya cuyo representante legal, administrador, miembro de la junta directiva o socio controlante, fue declarado responsable judicialmente por la comisión de delitos contra la Administración pública, o de cualquiera de los delitos o faltas contempladas por la Ley 1474 de 2011 y sus normas modificatorias o de cualquiera de las conductas delictivas contempladas por las convenciones o tratados de lucha contra la corrupción suscritos y ratificados por Colombia. (En caso afirmativo, indique los detalles).		X
Como interventor he incumplido el deber de entregar información a la entidad contratante relacionada con el incumplimiento del contrato, con hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato.		X
He sido sancionado disciplinariamente con destitución (En caso afirmativo, indique los detalles)		X
Soy actualmente servidor(a) público del Estado. (En caso afirmativo, indique los detalles)		X
Fui miembros de la junta o consejo directivo o servidores públicos de la entidad contratante, desempeñando funciones en los niveles directivo, asesor o ejecutivo. (En caso afirmativo, indique los detalles).		X
Fui servidor(a) público del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible o una entidad del sector en los niveles directivo, asesor o ejecutivo o de Control Interno (En caso afirmativo indique los detalles y la fecha de retiro)		X
Soy miembros de las juntas o consejos directivos de entidades del sector administrativo al que la misma esté adscrita o vinculada. (En caso afirmativo, indique los detalles).		X
Tengo vinculado (a) en el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible a uno o varios parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil (padres, suegros, hijos, yerno, nuera, abuelos, hermanos, cuñados, o nietos), en los niveles directivo, asesor, o entre los miembros del consejo directivo, o con quienes ejercen el control interno o fiscal de la entidad. (En caso afirmativo indique los detalles: nombres completos, cargo y parentesco dentro de los anotados)		X
Tengo vinculado(a) en el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible a mi cónyuge o compañero(a) permanente, en un empleo de los niveles directivo o asesor, o en el Consejo Directivo, o ejerce funciones de control interno o de control fiscal en el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (En caso afirmativo indique los detalles: nombres completos, cargo y parentesco)		X
Soy pariente en primer grado de consanguinidad, primero de afinidad, o primero civil (padres, hijos, hijastros, suegros, yerno, nuera, hijos adoptados, padres adoptantes) de		X

un ex directivo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible desvinculado de la Entidad hace menos de 2 años.		
Soy miembro de la junta o consejo directivo de corporaciones, asociaciones, fundaciones y las sociedades anónimas que no tengan el carácter de abiertas, así como las sociedades de responsabilidad limitada y las demás sociedades de personas, o el cónyuge, compañero o compañera permanente o los parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, afinidad o civil de servidor público en los niveles directivo, asesor o ejecutivo que desempeñe cargos de dirección o manejo en el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.		X
Tengo a mi cargo como particular, la dirección o manejo de recursos en los movimientos o partidos políticos. (Art. 2 Decreto 830 de 2021)		X
Me encuentro incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad para la suscripción del contrato o conflicto de interés		X

Declaro bajo la gravedad de juramento que Sí____ No__X_ tengo vínculo de consanguinidad hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, con contratistas o funcionarios del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. *(En caso de tenerlos, relacionarlos a continuación)*

NOMBRE	TIPO DE PARENTESCO

De la misma manera, manifiesto expresamente que: (i) no he omitido información alguna en el diligenciamiento de la información en el SIGEP, como es, la hoja de vida de función pública, declaración de bienes y renta y conflictos de interés y declaración de renta y conflicto de interés y complementarios si es del caso, que (ii) me comprometo a actualizar dichos documentos ante cualquier modificación de los declarados inicialmente para informarlo al Ministerio con la finalidad de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión riesgos en la toma de decisiones (Ley 2013 de 2013), que (iii) no me encuentra en casualidad de inhabilidad o incompatibilidad para la suscripción del contrato, (iv) que conozco las implicaciones legales de incurrir en alguna de las causales de conflicto de interés, inhabilidad o incompatibilidad y me comprometo a informar cualquier conflicto que a nivel personal llegue a comprometer la estabilidad económica, moral y particular a esta entidad.

Manifiesto que para efecto de lo contenido en el artículo 67 de la Ley 1437 de 2011, autorizo recibir notificaciones al correo electrónico que indico a continuación en cualquier fase del Proceso contractual marria4_0@yahoo.es
Atentamente,



Nombre: MARIA VIOLET MEDINA QUISCUE
Tipo y número de identificación:
1.111.493.746

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Y en su nombre

COLEGIO SANTO TOMAS DE AQUINO

POPAYAN CAUCA

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional según resolución No. 3925 del 16 de marzo de 1979

Confiere a:

Maria Violet Medina Quiscué

C.C. No. 1.117.493.746 de Florencia Caquetá

El Titulo de:

BACHILLER ACADEMICO

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional según los planes y programas vigentes.

RECTOR

SECRETARIO

Expedido en Popayán Cauca, A 16 *de* julio *2006*

Anotado al folio 034 *Libro de registro No.* 122

Secretario de Educación

Dado en Popayán, a 06 *de* agosto *de 2006*

No. **B2285**

Acta de Grado

Inscripción S.E. 208-11-01 120

DANE 319001001441

COLEGIO MIXTO
SANTO TOMAS DE AQUINO
Popayán

En la ciudad de Popayan a los trece (13) días del mes de Julio del año 2.006 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario en la Rectoría del "Colegio Mixto "SANTO TOMAS DE AQUINO"

Institución aprobada hasta Ultimo grado en el nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad Academica según Resolución Nº 3925 del dieciseis (16) de Marzo de 1979.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procede a otorgar el TITULO DE BACHILLER ACADEMICO Al graduando cuyo nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación: MARIA VIOLET MEDINA QUIJANO C.C.Nº 1.117.493.746 Florencia

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 003 de fecha 13 julio del 2.006 que consta de 39 alumnos que comienza con el nombre de ANA MARIA ARTURIAGA PARRA y se cierra con el nombre de PABLO EMILIO VARGAS BOJAS firmado y sellado por HECTOR H. LACERA IBARRA (Rector) y ROSALBA ACOSTA MENESES (Secretario).

Dada en Popayán Cauca a los trece (13) días del mes de Julio de 2.006

Firmado y Sellado

El Rector o Director
C.C. No. 1.060.706 Sta. Marta

El Secretario
C.C. No. 34.325.343 Popayán

DIPLOMA No 822867

Scanned by CamScanner

República de Colombia

AREANDINA

Fundación Universitaria del Área Andina

Personería Jurídica Res. 22215 Mineducación DIC. 9-83

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,
teniendo en cuenta que:

MARIA VIOLET MEDINA QUISCUE

C.C. Nº. 1117493746

Aprobó los estudios programados por la Fundación y cumplió los requisitos
exigidos por la Ley y los reglamentos, le confiere el título de

PSICÓLOGA

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma que así lo acredita.
Bogotá D.C., el día 28 de Abril de 2023

Rector

Secretaria General

Decano

Tomo 2 · Folio 150 · Registro 24494 · Acta No. 982 · Fecha 28 de Abril de 2023 ·

Código de Seguridad: 2728-AA-065899

Código Seguro de Verificación: IhyBntqJuthHTDwW

AREANDINA
Fundación Universitaria del Área Andina
Personería Jurídica Res. 22215 Mineducación DIC. 9-83

Fundación Universitaria del Área Andina

ACTA DE GRADO No. 982

En Bogotá D.C., el 28 de abril de 2023 a las 09:00 horas, se reunieron:

JOSÉ LEONARDO VALENCIA MOLANO, Rector, Representante Legal, Carácter Nacional
LUZ TATIANA GÓMEZ SÁNCHEZ, Decana Nacional de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
MARÍA ANGÉLICA PACHECO CHICA, Secretaria General

Para presidir la ceremonia de graduación de:

MARIA VIOLET MEDINA QUISCUE

Identificada con C.C. No. 1117493746, quien cumplió con los requisitos exigidos por la ley y los Reglamentos de la Fundación Universitaria del Área Andina.

Por lo anterior, la Fundación Universitaria del Área Andina en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, la Asamblea y el Consejo Superior, le otorgan el título de **PSICÓLOGA** y proceden al registro de su diploma y acta de grado en el libro 2, folio 150, registro 24494.

En constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los 28 días del mes abril de 2023.

María Angélica Pacheco Chica
Secretaria General

NIT. 901.717.928-6

EL REPRESENTANTE DE LEGAL DE LA FUNDACIÓN ARTE Y CULTURA INTEGRAL DE LOS PUEBLOS ETNICOS Y CAMPESINOS DE COLOMBIA

CERTIFICA:

Que entre La Fundación Arte y Cultura Integral de los Pueblos Étnicos y Campesinos de Colombia con NIT No.901.717.928–6 y MARIA VIOLET MEDINA QUISCUE quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 1.117.493.746, se suscribió el siguiente contrato de Prestación de Servicios:

CONTRATO No. 004 DE 2024.

OBJETO: Prestar sus servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa de los proyectos ejecutados entre la fundación y las entidades públicas y privadas durante el periodo comprendido del 30 de septiembre de 2024 al 04 de marzo de 2025.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA:

1. Apoyar en la gestión de las actividades realizadas por la gerencia de la fundación ante las entidades públicas y privadas.
2. Apoyar en la gestión de los asuntos correspondientes a solicitudes de comisiones, viáticos, expedición de tiquetes y su respectiva legalización, si se requieren.
3. Proyectar las propuestas, informes, comunicaciones oficiales, gestión de oficios y memorandos, internos y externos expedidos para y por gerencia de la fundación.
4. Administrar el archivo físico y digital de las comunicaciones internas y externas emitidas y recibidas por la Fundación.
5. Coordinar la logística y el desarrollo de las actividades requeridas para la ejecución de los proyectos implementados por la Fundación.
6. Realizar las propuestas técnicas y financieras requeridas por la fundación con el fin de participar en convocatorias nacionales como internacionales.
7. Apoyar la atención psicosocial y funcionamiento de salud ocupacional en la empresa
8. Las demás actividades asignadas para el diligente cumplimiento de su contrato.

Diana Marcela Trujillo O.

DIANA MARCELA TRUJILLO ORTIZ
C.C 1.075.246.606
Representante Legal
FUNDACION ARTE Y CULTURA INTEGRAL DE LOS PUEBLOS ETNICOS Y CAMPESINOS DE COLOMBIA
Nit: 901.717.928-6
EL CONTRATANTE

NIT. 901.717.928-6

EL REPRESENTANTE DE LEGAL DE LA FUNDACIÓN ARTE Y CULTURA INTEGRAL DE LOS PUEBLOS ETNICOS Y CAMPESINOS DE COLOMBIA

CERTIFICA:

Que entre La Fundación Arte y Cultura Integral de los Pueblos Étnicos y Campesinos de Colombia con NIT No.901.717.928–6 y MARIA VIOLET MEDINA QUISCUE quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 1.117.493.746, se suscribió el siguiente contrato de Prestación de Servicios:

CONTRATO No. 003 DE 2023.

OBJETO: Prestar sus servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa de los proyectos ejecutados entre la fundación y las entidades públicas y privadas durante el periodo comprendido del 28 de abril de 2023 al 30 de septiembre de 2024.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA:

1. Apoyar en la gestión de las actividades realizadas por la gerencia de la fundación ante las entidades públicas y privadas.
2. Apoyar en la gestión de los asuntos correspondientes a solicitudes de comisiones, viáticos, expedición de tiquetes y su respectiva legalización, si se requieren.
3. Proyectar las propuestas, informes, comunicaciones oficiales, gestión de oficios y memorandos, internos y externos expedidos para y por gerencia de la fundación.
4. Administrar el archivo físico y digital de las comunicaciones internas y externas emitidas y recibidas por la Fundación.
5. Coordinar la logística y el desarrollo de las actividades requeridas para la ejecución de los proyectos implementados por la Fundación.
6. Realizar las propuestas técnicas y financieras requeridas por la fundación con el fin de participar en convocatorias nacionales como internacionales.
7. Apoyar la atención psicosocial y funcionamiento de salud ocupacional en la empresa
8. Las demás actividades asignadas para el diligente cumplimiento de su contrato.

Diana Marcela Trujillo O.

DIANA MARCELA TRUJILLO ORTIZ
C.C 1.075.246.606
Representante Legal
FUNDACION ARTE Y CULTURA INTEGRAL DE LOS PUEBLOS ETNICOS Y CAMPESINOS DE COLOMBIA
Nit: 901.717.928-6
EL CONTRATANTE

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) MARIA VIOLET MEDINA QUISCUE identificado(a) con CC 1117493746 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	01/08/2017
Estado de la Afiliación:	ACTIVO
IPS:	UNION TEMPORAL VIVA BOGOTA - SEDE MARLY
Categoría:	A

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 01 días del mes de julio del año 2025.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **MEDINA QUISCUE MARIA VIOLET** identificado(a) con **CC** número **1.117.493.746** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 01 de abril de 2014 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 01 de Julio de 2025.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

2024100215435

Esta Tarjeta Profesional es personal e intransferible y acredita a su portador como PSICÓLOGA de conformidad con los Artículos 6, 7 y 12 de la Ley 1090 de 2006 y es requisito legal para el ejercicio profesional en Colombia.

GLORIA AMPARO VÉLEZ
Presidente del Consejo Directivo

www.colpsic.org.co

COLEGIO COLOMBIANO DE PSICÓLOGOS



TARJETA PROFESIONAL DE PSICÓLOGA

No. 270936

Fecha de expedición: 24/08/2023

MARIA VIOLET MEDINA QUISCUE

Cédula de Ciudadania
1117493746

Según la Ley 1090 de 2006, este documento es de carácter vitalicio y tiene validez nacional, por tanto su vigencia es permanente.

TRIBUNALES DEONTOLÓGICOS Y BIOÉTICOS DE PSICOLOGÍA

TRIBUNALES DEONTOLÓGICOS Y BIOÉTICOS DE PSICOLOGÍA

La suscrita Directora Ejecutiva de los Tribunales Deontológicos y Bioéticos de Psicología certifica que, una vez consultado el sistema de información y reporte de profesionales sancionados por estos Tribunales, NO se encontró que **MARIA VIOLET MEDINA QUISCUE**, con documento de identificación N° **1117493746**, tenga antecedentes deontológicos disciplinarios en ninguno de ellos.

Este certificado tiene validez de tres (03) meses.

Se expide en Bogotá, D.C., el 1 de julio de 2025.

DIANA PAOLA PULIDO CASTELBLANCO
Directora Ejecutiva de los Tribunales Deontólogicos y Bioéticos de Psicología

z2vAwc0e+QIQ2MIjccCP
Para validar este documento ingrese en el siguiente link:
https://sara.colpsic.org.co/publico/validar-documento

El suscrito Presidente del Consejo Directivo Nacional del Colegio Colombiano de Psicólogos - Colpsic,

HACE CONSTAR:

Que **MARIA VIOLET MEDINA QUISCUE**, identificado(a) con documento de identidad No. CC **1117493746** obtuvo su Tarjeta Profesional de Psicólogo No. 270936 expedida el 24/08/23, por este Colegio al tenor de lo dispuesto en los Artículos No. 6, 7 y 12 de la Ley 1090 de 2006.

Que de acuerdo con el artículo No. 6 de la Ley 1090 de 2006, el(la) portador(a) de la Tarjeta Profesional, está habilitado(a) para el ejercicio profesional de la Psicología en todo el territorio nacional. Este documento es de carácter vitalicio, por tanto, su vigencia es permanente.

Esta constancia se expide sin borrones ni enmendaduras el 1 de julio de 2025.

Nota: De acuerdo con el parágrafo del artículo 6 de la Ley 1090 de 2006, el cual señala: "Las tarjetas profesionales, inscripciones o registros expedidas a psicólogos por las Secretarías de Salud de los diferentes departamentos, distritos o municipios del país u otra autoridad competente, con anterioridad a la vigencia de la presente ley, conservarán su validez y se presumen auténticas", la experiencia profesional para los psicólogos graduados antes de la Ley 1090 de 2006 (6 septiembre de 2006) se contabilizará desde el momento en que el profesional realizó el respectivo registro, tal como lo ordenaba el artículo 3º de la derogada Ley 58 de 1983. La experiencia profesional para los psicólogos graduados desde la Ley 1090 de 2006 (6 septiembre de 2006) o antes y que no hayan expedido su registro como lo ordenaba la Ley 58 de 1983 se contabilizará desde el momento en que expidió la Tarjeta Profesional con el Colegio Colombiano de Psicólogos.

Cordialmente**,**

JOSÉ RAÚL JIMÉNEZ MOLINA

Presidente del Consejo Directivo Nacional

YhRuGIGC3Onqa2k88isC
Para validar este documento ingrese en el siguiente link:
https://sara.colpsic.org.co/publico/validar-documento


Policía Nacional de Colombia
Portal de Servicios al Ciudadano PSC
Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC
Consulta Ciudadano
La Policía Nacional de Colombia informa:
Que a la fecha, 01/07/2025 12:07:54 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. 1117493746 y Nombre: MARIA VIOLET MEDINA QUISCUE.
NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.
De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. 118898046 .
La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.
Nueva Busqueda
Imprimir
Información
515 9000
Dios y Patria
Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112
COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 12:10:06 PM horas del 01/07/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1117493746**
Apellidos y Nombres: **MEDINA QUISCUE MARIA VIOLET**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 01 de julio de 2025, a las 12:14:25, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1117493746
Código de Verificación	1117493746250701121425

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 274845567

PIB
12:23:15

Bogotá DC, 01 de julio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA VIOLET MEDINA QUISCUE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1117493746:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.